

## Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre  
Extranjero y Ultramar diez id. id.  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.  
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,  
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera in-  
sercion, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco  
id. id. Los de cuarta plana a precios convencionales.  
Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.  
En la Administracion, Paseo de Valencia, número  
veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.  
Por corresponsales ó giro á favor de la Adminis-  
tracion en libranza ó sellos de correos.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta  
baja.

## Dios y Hueros.

## LO QUE DICEN LOS HECHOS.

Con el título de *ius suum cuique tribue-  
re* publicó *El Navarro* del día 19 un ar-  
tículo, en contestacion á otros que no  
hace muchos días aparecieron en las co-  
lumnas del LAU BURU, censurando la  
conducta observada por el gobierno que  
rige los destinos de la nacion, con la  
provincia de Navarra.

Decíamos entonces y repetimos hoy,  
que los desicertos del predecesor del  
gobierno sagastino no han obtenido la  
reparacion debida; y que difícil es, si no  
imposible, conciliar intereses encontra-  
dos que á juicio nuestro no admiten  
conciliacion.

Que se han construido las carreteras  
de las fronteras; que los municipios nom-  
bran sus maestros, segun fuero; que se  
han interpretado favorablemente para  
Navarra las leyes de quintas y provin-  
cial; que hasta la fecha no se han hecho  
electivas las contribuciones de los sali-  
neros; todo esto y algo más dice *El Na-  
varro* en su artículo, para probar nos las  
buenas disposiciones que animan al se-  
ñor Sagasta en pró de los legítimos in-  
tereses de nuestra provincia.

Y á esto contestamos nosotros, que  
las reales órdenes que se dictaron con  
motivo de los citados contrafueros, se  
hallan en vigor, sin que sepamos nos-  
otros, cosa que tampoco nos ha dicho  
*El Navarro*, que se hayan derogado por  
otras disposiciones igualmente eficaces;  
y que si se han llevado á término las  
carreteras en construccion en tiempo de  
Cánovas y los Ayuntamientos nombran  
sus respectivos maestros, esto es ilegal  
y nulo en derecho, si se admite que las  
disposiciones del gobierno central tie-  
nen fuerza de obligar en Navarra aun  
cuando estén en abierta oposicion con  
las prescripciones de la ley paccionada  
de 16 de Agosto de 1841.

Nosotros no admitimos mistificacio-  
nes, ni queremos contemplaciones ab-  
surdas. Lo que queremos es que se re-  
conozca nuestro indiscutible derecho  
consignado en la ley paccionada. Lo que  
queremos es situaciones claras. Revól-  
quense las reales órdenes en vigor to-  
davía, y entonces tendremos especial  
complacencia en dar la razon á *El Na-  
varro* y al gobierno de sagasta. Mien-  
tras tanto no se alegue que este se mues-  
tra benévolo con nosotros; porque pu-  
diera darse el caso de que el mismo que  
hoy consiente que se haga ciertas co-  
sas en contravencion á lo terminati-  
vamente dispuesto en las citadas reales ór-

denes, nos exija mañana estrecha res-  
ponsabilidad por tales actos. Y si esto  
no es probable, es posible; y esto  
es lo que precisamente nosotros quere-  
mos evitar que suceda.

Nuestros lectores recordarán todavia  
en qué forma se interpretó por el actual  
gobierno la novísima ley de quintas, co-  
sa que por lo visto ha olvidado *El  
Navarro*. Con arreglo á esta ley no se  
admite la sustitucion en el servicio de  
las armas sino entre hermanos. Mas co-  
mo por la ley del 41 la Diputacion de  
Navarra se halla facultada para llenar  
este servicio en la forma que tenga por  
conveniente, es claro, que podia cubrir  
el cupo de hombres correspondientes á  
la provincia por medio de la sustitucion.  
Llega el momento de ingresar en caja  
los soldados; y aquí ya se origina un  
conflicto. El comandante de la caja, re-  
presentante del gobierno en las opera-  
ciones de quintas, se niega á admitir  
sustitutos en reemplazo de los soldados  
efectivos. Se acude á Madrid, y el go-  
bierno reconoce en principio el derecho  
de Navarra á presentar sustitutos pero  
lo niega en las consecuencias; porque  
dispone que el sustituto ha de estar li-  
bre de la responsabilidad de quintas, ha  
de ser navarro y no ha de pasar de 30  
años de edad. ¿Cuál es la razon porque  
no hayan de admitirse la sustitucion por  
cambio de número ó situacion? ¿Porqué  
se impide que los que no sean navarros  
no hayan de poder ser sustitutos? ¿Es  
esto interpretar la ley favorablemente á  
Navarra? Desengañese *El Navarro*: el  
amor del Sr. Sagasta á los fueros aven-  
taja en muy pocos grados al que les tu-  
vo el Sr. Cánovas y aun el Sr. Lasa-  
a, que segun el colega debe hablar el eus-  
karo.

El afirmar que la actual situacion ha  
interpretado favorablemente la novísi-  
ma ley provincial nos parece que es re-  
buscar glorias para atribuirselas, aun-  
que injustamente, á quien no las ha al-  
canzado ni las merece. ¿Qué oscuridad  
encuentra en esta materia *El Navarro*  
en la ley del 41 digna de interpretacion?  
Ella establece en términos claros y es-  
plicitos la organizacion especial de nues-  
tra Diputacion y no encontramos justi-  
ficada ninguna disposicion que venga á  
ratificar, explicar, ó aclarar lo que es de  
fácil inteligencia.

Que hasta la fecha no se hayan hecho  
electivas las cuotas de contribuciones  
correspondientes á los salineros nava-  
rro no lo negamos nosotros. Pero si  
afirmamos que en uno de los Boletines  
del pasado Agosto se publicó la rela-

cion de los salineros de Navarra y la  
cantidad con que cada uno de ellos debe  
contribuir á la Hacienda. Así como  
tambien afirmamos que se halla en pié  
la real orden que dispone este contra-  
fuero.

En tiempo de Sagasta y hace no mu-  
chos días se han declarado vacantes los  
cargos de Secretario y Contador de la  
Diputacion, bajo el pretexto de que no  
se hallaban provistos con arreglo á la  
legislacion general.

En tiempo de Sagasta se ha publicado  
tambien una real orden, que por cierto  
mereció los plá emes de *El Navarro*,  
en uno de cuyos considerandos se afir-  
ma que el gobierno tiene facultades para  
modificar, reformar ó abolir nuestros  
fueros en el tiempo, modo y forma que  
bien le parezca al mismo. (1)

Otro tanto no se habia dicho durante  
el reinado de Cánovas.

Si pues como quiere *El Navarro*, *ius  
suum cuique tribui*, ¿dónde encuentra la  
razon de los plácemes que debemos tri-  
butar al Sr. Sagasta por la conducta  
observada con Navarra, no ciertamente  
tan favorable como pretende el colega  
liberal?

Cánovas ha sido el más temible ene-  
migo de los fueros y Sagasta es un dis-  
cípulo aprovechado de Cánovas. Esto  
es lo cierto y lo evidente, porque esto  
dicen los hechos.

## Exterior.

Egipto. — Sultan Pachá continúa la re-  
organizacion administrativa en el Cairo.

El coronel Stewart manda la ciuda-  
dela.

Han caído prisioneros últimamente  
otros jefes de la insurreccion.

Los buques ingleses han comenzado  
á transportar á Malta muchos cañones y  
demás efectos de guerra.

Abandonado el proyecto de conven-  
cion militar con Turquía.

El jefe ha firmado el decreto del  
desarme del ejército egipcio.

Resultaron inútiles algunas tentati-  
vas de sublevacion en varios puntos.  
Pacificado definitivamente el Egipto.

La guaricion egipcia de Abukir iba  
hacia Kair Dowar para depositar sus ar-  
mas, cuando un regimiento entero se  
fugó en direccion á Damietta.

El gobierno alemán se ha opuesto á

(1) «Considerando, por último, que si bien el Gobierno haciendo uso de la facultad que le concede el art. veinticuatro de la ley de presupuestos de mil ochocientos setenta y seis, podría introducir en la de diez y seis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y uno, las modificaciones que estimara convenientes y exigir en Navarra el uso del timbre que se emplea en las demás provincias, no juzga oportuno hacer por ahora esta reforma.»

una reunion de la Conferencia para ar-  
reglar el conflicto turco-griego.

Lord Dufferin, representante de In-  
glaterra, ha comunicado al gobierno  
turco una nota diplomática declarándo-  
le que no se admitirá la intervencion de  
ninguna potencia para acabar la pacifi-  
cacion del Egipto.

Se cree que el gobierno turco prepara  
un memorandum que dirigirá á todas las  
potencias.

El *Standard* del lunes publica un tele-  
grama de Berlin, dando la noticia toma-  
da en buenas fuentes de que ninguna  
potencia ha propuesto que se reuniese  
la Conferencia para resolver la cuestion  
egipcia.

El *Daily Chronicle* publica un telegra-  
ma del Cairo, fecha 18 del actual, anun-  
ciando que el general Wolseley y el al-  
mirante Seymour están concertando un  
plan de ataque de Damietta por mar y  
por tierra á la vez, y que una parte de  
la flota ha recibido la orden de abandona-  
r Port Saïd para ir á la embocadura  
del Nilo delante de Damietta.

Inglaterra. — MM. Parnell, Davit, Di-  
llon y Brennan, han resuelto llamar á  
los representantes irlandeses, antes de la  
próxima apertura del Parlamento inglés,  
para convenir, en union de ellos, acerca  
de las bases oportunas para producir un  
movimiento nacional en favor de la au-  
tonomia de Irlanda; de la abolicion del  
régimen actual de la propiedad; de la  
extension de la industria indigena; de  
los derechos de los obreros agrícolas y  
de la remuneracion para los representa-  
tas en el Parlamento.

Uno de los arcos de la catedral de  
San Patricio ha caído sobre el jardín que  
rodea la iglesia, matando una niña, dos  
niños, é hiriendo mortalmente á otro.

Austria. — Dicen de Roma que ha  
producido grandísima impresion en el  
Vaticano la noticia de que el príncipe de  
Bismarck trata de restablecer el reino de  
Polonia bajo la soberanía de un prínci-  
pe de la casa de Austria.

## Revista de la Decena.

Continúan las mismas dudas, respecto  
á la próxima cosecha de vino, en la na-  
cion vecina.

En el Anjou no es satisfactorio el esta-  
do de los viñedos; la uva madura con di-  
ficultad y la vendimia se verificará tres  
semanas más tarde que en otros años, lo  
cual es mal indicio para la calidad; en  
cuanto á la cantidad, creen poder contar  
con una tercera parte de cosecha de uvas  
blancas y media cosecha de uvas negras.  
Así es que los precios están en alza.

FOLLEIN DEL LAU BURU. (26)

## PEQUEÑAS NOVELAS.

## EL DOCTOR LUPI.

— todos mis asuntos... Es un favor que exijo de  
su amistad.

Pero Harrison tenia una excelente salud  
y no habia temores de que el comerciante  
retirado estuviese en peligro de muerte.

Una mañana, sin embargo, entró el doc-  
tor Lupi a visitarlo, y aunque le vió tan ale-  
gre y tan contento como siempre, no pudo  
ménos de hacerle un interrogatorio que no  
dejó de alarmar a Mr. Harrison.

— ¿Come Vd. con apetito?

— Como siempre, amigo mio. Mi buena  
cocinera Miss Lowe, procura por medio de  
sus conocimientos culinarios hacerme agra-  
dable al tiempo que gasto en la mesa.

— ¡Ah! No lo dudo, — replicó maliciosamen-  
te el doctor. — Pero esto no quita al que por  
la mañana, al tiempo de levantarse tenga  
Vd. mal gusto de boca. ¿No es cierto amigo  
mio?

— Es verdad, — exclamó Harrison vivamen-  
te sorprendido.

— Lo mismo, como tambien sentira usted  
ligeros dolores en el estómago... en el mo-  
mento de la digestion. ¿No es así?

— Cierto... cierto.

— Además, y esto sucederá de cuando en  
cuando. Tambien sentira Vd. zumbidos en  
los oidos, y algun que otro mareo al levanta-  
rse.

— Doctor, to to eso es verdad, aunque yo  
no habia hecho caso de tal cosa. ¿Quién ha  
podido decirle esos pequeños detalles?

— Yo que los veo, que los descubro en us-  
ted.

— ¿Y puede ser esto... algo grave? replicó  
el comerciante.

— Muy grave, — contestó Lupi con voz so-  
lemne.

— Acaso... se acerca el momento de mi  
muerte?

— Por fortuna no... He conocido el mal á  
tiempo. ¿Pero sabe Vd. lo que tiene?

— Para mi nada... no es nada.

— Pues es mucho. Esta Vd... envenenado.

El Sr. Harrison dió un salto en la butaca  
que ocupaba y creyó que el doctor se habia  
vuelto loco.

No pudo menos de soltar una carcajada.

— ¡Envenenado yo!... imposible.

Si señor, envenenado con un preparado  
de óxido de cobre, — contestó el doctor... —  
Y para que vea Vd. que no miento, sígame  
usted.

— Pero... ¿á dónde?

— A la cocina; la cocinera de Vd. miss  
Lowe, debe estar estudiando algun tratado  
de toxicologia. Vd., sin duda habra cometi-  
do la imprudencia de decirle á esta que le

dejaba al una cosa en su testamento y ella  
se encuentra impaciente. Hé aquí el se-  
creto.

— Dice Vd. muy bien. Hay una cláusula en  
mi disposicion testam-entaria, en que dejo a  
mis hijos diez mil duros por sus buenos  
servicios.

— Y eso, ¿lo sabe ella?

— Sí, señor.

— Vamos, — replicó el doctor Lupi; — ya está  
todo averiguado. Sígame Vd. a la cocina,  
déjame entrar en ella y acabará de conven-  
cerse.

M. Harrison se dejó conducir por el doctor,  
pues la cosa era demasiado seria, y descen-  
dieron a las habitaciones más interiores,  
donde estaba el departamento indicado.

Quedó fuera el comerciante, pero colocado  
en un punto donde podía observar, y el doc-  
tor entró con el sombrero en la mano y con  
una sonrisa especial.

Miss Lowe, que vió de repente invadidos



En la Auvernia, dicen de Clermont Ferrand, con fecha 1.º de Setiembre, que estalló una violenta tempestad en algunos pueblos, la cual produjo considerables desastres en los viñedos.

Lo propio sucedió en Saint-Christophe (Beaujolais), algunas de cuyas comarcas sufrieron mucho á consecuencia de la tempestad de granizo que cayó en la noche del 3. Posteriormente sobrevinieron lluvias, tras las que, un tiempo despejado y cálido, ha mejorado la situación de los viñedos, cuya madurez se verificará en mejores condiciones, que influirán en la calidad, aunque no en la cantidad.

Con fecha 10, dicen de Burdeos, que, aun cuando haya trascurrido la semana sin llover, ha progresado poco la madurez de las uvas, pues si bien, durante el día, se ha dejado sentir el calor, las mañanas, y las tardes y particularmente las noches, han sido muy frías, por cuya causa la madurez es muy desigual, lo que no deja de inquietar á los viticultores respecto á la calidad de la cosecha próxima. En cambio están muy animados los negocios de vinos.

El Medocain de Lesparre correspondiente al día 10, dice que, tras las intemperies de Junio y Agosto, que han dado al viñedo del Medoc el aspecto más miserable, no podían desear un tiempo mejor, que el que disfrutan desde principio de Setiembre. Las noches son frescas, por no decir frías; pero durante el día hace bastante calor; que favorece mucho la madurez, tan atrasada como irregular. Si persistieran esas condiciones de temperatura, pudiera obtenerse en Octubre, con el pobre rendimiento que todos esperan, una calidad regular. Entre tanto los negocios no pierden la actividad que tenían.

En las Charentes también disfrutan de buen tiempo para las viñas, que si continuara hasta la vendimia, aunque no influya en la cantidad, podrían contar con una madurez suficiente.

En el Loiret, los días de sol que han disfrutado han producido gran bien en los viñedos, pues aunque la cosecha será corta, el vino será de buena calidad.

En cuanto al Medio día, dicen de Narbona que durante dos días, el tiempo húmedo había sucedido á la prolongada sequía que sufrían, lo cual ha sido muy favorable para los viñedos; y tanto en el llano como en las colinas, la cosecha pendiente se encuentra en muy buenas condiciones; y si no sobreviene algun contratiempo, la calidad será excepcional y el rendimiento satisfactorio. Los vinos están muy solicitados.

En Beziers, el tiempo ha sido muy favorable á la cosecha, así es que los propietarios que iban á dar comienzo á la vendimia, han visto lo mucho que ha ganado el fruto con las últimas lluvias y han retrasado la operacion, aun cuando tenían hechos todos los preparativos y hasta reunidos los vendimiadores.

Por último, en Carcassone, se anuncia muy buena cosecha, por lo que están muy satisfechos los propietarios.

Es general la animacion en los negocios de todos los mercados vinícolas de España, principalmente en los centros que están en relacion con Francia y los estados americanos.

La demanda es cada vez más activa; pero los cosecheros, en vista de lo mal que se presenta la cosecha próxima, están bastante retraídos para la venta, por lo que los precios continúan firmes y han subido en algunas comarcas.

En la provincia de Cuenca, fluctúan entre 10 y 11 reales los tintos y á 9 los blancos.

También son buenas las noticias de la Mancha: en Valdepeñas se vendieron unas 15.000 arrobas, que se cotizaron á los siguientes precios: tintos superiores de 18 á 19 reales; segunda clase de 15 á 16; blancos de 13 á 14.

También en Castilla la Vieja se despachan los vinos con bastante facilidad, aunque no en tan grandes cantidades co-

mo anteriormente; reinando animacion en Nava del Rey, Burgos, Toro y Tordesillas.

Con la pertinaz sequía y los fuertes calores que se dejaron sentir durante el mes de Agosto, la madurez de la uva adelantó bastante; por lo que la vendimia se adelantará quince ó veinte días.

El temporal de lluvias que ha sobrevenido en la primera decena de Setiembre, ha sido general en toda la península; y si bien ha causado daños de consideracion en algunas localidades, por causa de los pedriscos y las inundaciones, en cambio ha producido el mejor efecto en los viñedos, cuyos frutos ganarán mucho de aquí á la recoleccion y aumentará por tanto la cantidad de mosto, las tierras labrantías podrán prepararse en las mejores condiciones para la siembra de cereales y legumbres de invierno, y los prados y terrenos de pasto brotarán con pujanza, para que los ganados puedan disfrutar de una buena otoñada.

Dicho se está que Navarra, donde las lluvias han sido también abundantes, beneficiará grandemente de esa humedad, que ha venido á sustituir á la pertinaz sequía que experimentábamos en las zonas meridional y central de la provincia. En la primera los viñedos cobran fuerza los que brotaron débilmente, y aumentará el fruto de los que habían fructificado; los terrenos de secano podrán sembrarse convenientemente si los labradores aprovechan la buena sazón en que ha quedado la tierra; y los numerosos braceros que, faltos de trabajo se habían dirigido á otras comarcas, encontrarán en su país ocupación y jornales con que subvenir á su precaria situación; á ello podrán también contribuir en buena parte la prosecucion de las obras públicas.

En la zona central, ha mejorado también mucho el aspecto de los viñedos y se han comenzado á preparar las tierras para la siembra; las praderas agostadas verlean con vigor y los ganados tendrán hierba con que alimentarse y las patatas tardías beneficiarán también mucho de las últimas humedades.

En los valles de la montaña todo va bien, pues ya en anteriores revistas dimos el buen resultado que iban dando las cosechas de verano, y las de otoño, particularmente el maíz y las legumbres serán abundantes allí donde el granizo no cayó en cantidad considerable: por lo tanto se prepara un buen año para aquellos laboriosos cuantos honrados agricultores.

Barasoain tiempo templado, lluvias, aspecto de las viñas malo; jornales seis reales con vino,

(Revista Agrícola)

La reunion de ayer.

Conforme teníamos anunciado, ayer tuvo lugar en la casa número 12 de la calle Mayor, la reunion de contribuyentes foranos motivada por la circular, fecha 22 de Julio último, de la Excelentísima Diputacion Foral y provincial.

Muchos fueron los individuos que concurren á la antigua casa del Duque de Alba, así de la capital como de diferentes pueblos de la provincia, y todos, absolutamente todos, convinieron en la necesidad de la reforma, combatiéronla, no obstante, tal como se ha presentado, por impremeditada y opuesta á los antecedentes legales que existen sobre la materia, y sobre todo, por no estar debidamente cumplida la circular de 30 de Enero de 1847, donde de una manera terminante se disponía que mientras los Ayuntamientos no hicieran las reformas catastrales con toda exactitud, no podría exigirse en la tributacion modificación alguna.

Como eso no ha tenido lugar, no se

comprende la reforma, hecha por una Diputacion que está llamada á desaparecer sin tiempo material para plantearla.

Por unanimidad, nombraron los reunidos una comision que en nombre de los intereses tan violentamente perjudicados, gestione en todas las esferas legales la suspension de la citada disposicion, hasta que pueda ponerse en vigor, cuando los Ayuntamientos hayan cumplido rigurosamente lo preceptuado en las circulares que se invocan en el preámbulo de la actual.

Esto nos dice un amigo que tomó ayer entre los congregados para el fin que dejamos dicho, añadiéndonos que de la reunion salió altamente complacido, por haber advertido en ella una discrecion y una elevacion de miras muy poco comunes; en la discusion tomaron parte muchos contribuyentes, en los que no pudo notarse pretension particular de ninguna clase.

¡Ojalá en todas partes reinase como norma el mismo desinteresado espíritu!

Por nuestra parte, nada nos queda que decir, despues de lo apuntado en los artículos que sobre la materia hemos publicado en tiempo oportuno; ni siquiera queremos hacernos eco del rumor que algunos han acogido, acaso con poco fundamento, de que la Circular de 22 de Julio á que repetidamente hacemos referencia, sea un trabajo hecho con objeto de armar maquinaciones electorales para los próximos sufragios.

Eso sería el colmo de una cosa que no debemos ni suponer siquiera.

Correspondencia.

San Juan Pié del Puerto 17 de Setiembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: Lejos estaba de pensar en escribirle desde esta ciudad, donde me hallo accidentalmente, y no abusaría de su amabilidad ni de la paciencia de sus abonados, si la noticia de un hecho, por de más extraño, no hubiera llegado á mi conocimiento.

Y como el acto aludido se repite frecuentemente apesar de que origina grandes molestias á los habitantes y viajeros de esta frontera, paso á relatarlo esperando que su publicidad sea obstáculo bastante para que en lo porvenir no se repita.

Fundados no se en qué motivos, los señores jefes de la próxima aduana de Valcarlos, impiden la entrada en España durante los días festivos, á todo vehículo y caballería, escepcion hecha de la que conduce el correo.

Como V. comprenderá facilmente dicha prohibicion no está basada en ley alguna y puede ocasionar grandes perjuicios y molestias á los habitantes de los pueblos fronterizos. ¿Qué años no repartaría, por ejemplo, á quien avisado del grave estado de una algeira lo suyo le fuera imposible verle y asistirle en los últimos instantes, por tener que dejar el vehículo que le condujera en el último pueblo de Francia?

Segun me han enterado algunas personas de esta ciudad, el abuso de que me ocupo, hace ya dos meses que se viene verificando sin que hasta ahora nadie haya tratado de remediarlo á pesar del general disgusto.

Y esperando que V. señor Director no tendrá inconveniente en dar publicidad á las presentes líneas, le dá á V. anticipadas gracias su affmo. servidor y amigo,  
UN SUSCRITOR.

IV.

—No, soy yo,—contestó Mister Harrison con ademán terrible,—yo que vengo á arrojarla á Vd. de mi casa.

Y en efecto, la cocinera fué despedida, y si no se dió parte á los tribunales fué porque el comerciante no quiso perjudicar á la mujer que, guiada por la ambicion, trató de cometer un crimen.

El doctor propuso un tratamiento á su cliente, y poco tiempo despues estaba bueno.

En fin, un día, el doctor Lupi reunió á sus amigos, y les dió un magnífico banquete.

—Quiero despedirme de ustedes,—les dijo al final.—Hoy me toca morir.

—Todos quedaron aterrados.

—¡Hoy!—exclamaron sus amigos.

—¿Crisis que cuando no me he equivocado con los extraños, me he equivoque conmigo propio? No. Conozco mi naturaleza; sé la

Una obra nueva de tinte exclusivamente vascongado, se halla en prensa. El ilustrado autor de las «Tradiciones vasco-Cantabras», D. Juan V. Araquistain ha enriquecido la literatura euskara con una nueva produccion. *El Baso Jaun de Etumeta* se titula la novela histórica-vascongada que el editor D. Francisco Muguerza, de Tolosa ha principiado á publicar. El asunto que trata es de sumo interés para todos los aficionados á los estudios históricos y á la bella literatura, y muy principalmente para los hijos del solar vasco-navarro. En la dedicacion que el autor hace de la obra al ilustre y popular escritor vascongado D. Antonio de Trueba se encarga de darnos una idea de las materias de que se va á ocupar en el curso de su trabajo, en los siguientes términos:

«Se acuerda V. de la ardorosa ansiedad con que en aquella época nos afanábamos por penetrar, rompiendo las nieblas del pasado, en los misteriosos secretos de las costumbres, de los hábitos y de la vida intima de esta noble raza Euskara que solo conocemos, por decirlo así exteriormente, por las brillantes paginas de su historia y por las sabias instituciones de su *Legue zarra*? Muchos años han pasado desde entonces, y sin embargo no sé que hayamos adelantado gran cosa en tal camino. ¿Sabemos algo de las relaciones reciprocas entre la nobleza y la plebe y de los derechos y deberes respectivos de cada clase? ¿Se conoce algo de la organizacion de la familia en aquella época? ¿Se han explicado los sentimientos y las pasiones de una raza que apesar del horror que causa á su espíritu ordinariamente pacífico y tranquilo, cualquier desorden y agitacion que le perturbe en su afán de trabajo y de ahorro, se levanta sin embargo de tiempo en tiempo en compacta masa para abandonar sus hogares y arrojarle a la lucha como si fuera la guerra única profesion de su vida? ¿Se han averiguado los medios con que los *Aide naguziak* de este país en que jamás se conoció el feudalismo, ni habia servicio forzoso, reunian sin embargo, bajo sus banderas 400 ó 500 guerreros sosteniendo os á su costa? ¿Es posible conocer hoy los recursos y los elementos con que la miserable poblacion de nuestras costas arrojaba al mar escuadras de tal poder que llevaban á veces el espanto hasta dentro de los puertos de la soberbia Inglaterra, obligando á sus orgullosos monarcas á poner el sello régio en los tratados de paz al pie de la humilde firma de nuestros rudos *Echejaunes*?

Estos y otros temas, que son verdaderos problemas sociales y políticos, nos ocupaban gratamente en aquel tiempo, conforme siempre ambos, an que, para que algun dia un talento superior pudiera escribir la verdadera historia filosófica de este país que estuviese á la altura de las exigencias de la crítica moderna era indispensable, que todos y cada uno de los que se dedicaban en él á escribir sobre cualquiera materia, llevar en por su parte un grano de arena para la formacion de esa obra monumental, en la forma que mejor le pareciera, consagrándose al estudio, uno de los orígenes monumentos é idioma de la raza Euskara, otros al de las tradiciones, instituciones y costumbres; quienes dedicándose al modo de ser de la familia, de la propiedad y de la vida industrial y mercantil, y en fin dando á luz cada cual un dato, un hecho, una idea, sacándolo de las sombras en que se hallaba oculto hasta entonces.

Al calor de aquel entusiasmo nació, segun digo á V. esta obrita, á la que di la forma de novela para poder con mas libertad ocuparme de algunas de las costumbres privadas y

sus dominios, se puso en jarras, y de un modo, algun tanto insolente, preguntó:

—¿Qué Vd. busca aquí?

Puso el doctor una mano sobre uno de los brazos de Miss Lowe, y contestó con su sonrisita, pero de un modo enérgico.

—Busco una envenenadora que quiere matar á su amo para heredarlo. En este momento va á venir la policia; se apoderará de los guisos que hervian en esos hornillos, y desde luego se procederá á hacer el análisis de ellos. Si se encuentra en los mismos un poco de óxido de cobre, dése Vd. per perdida Miss Lwe.

Esta contestacion dada en seco, sin preámbulos ni reticencias, acabó por dominar á la cocinera. Al pronto pareció sublevarse contra la acusacion que le lanzaba; despues varió su fisonomía, pasando por todos los colores del iris; luego se vió envuelta, subyugada, dominada por la mirada del doctor, hasta que exclamó de pronto.

—Y dice Vd. que viene la policia?

—No tardara en llegar.

—Entonces... estoy perdida...

—Hay un medio para salvarla á Vd.,—dijo el astuto doctor.

—¿Cuál?

—¿Dónde está el guiso en donde ha echado Vd. el óxido de cobre?... Pronto... pronto, no vacile Vd.; porque si viene la policia y se hace el análisis, está usted perdida para siempre.

Mis Lowee, llena de terror, cediendo á un sentimiento instintivo de conservacion, señaló una cacerola de las diversas que bullian sobre los hornillos.

—¿No hay más?

—Nada más.

—Pues tire Vd. su contenido á cualquier parte.

En aquel momento se sintieron pasos...

—Es la policia!—exclamó Mis Lowee aterrada.



públicas de nuestros antepasados, de sus tradiciones y supersticiones. No la examine usted pues como una verdadera novela, pues usted que conoce de todas las condiciones de obra de este género, vea V. un solo en ella lo que se quiso hacer y es una serie de cuadros del mundo que se refieren los acontecimientos que los describo. Terminada hace muchos años se le publicaría por razones que no son de este lugar, y continuaría todavía con otros trabajos en el polvo en que ha vivido hasta ahora, si no me moviese a sacarla a la luz pública, el deseo de favorecer a un honrado trabajador que cree poder utilizarse con su publicación.

Y en verdad que el título empleado por el autor para desarrollar los temas que quedan indicados en los párrafos trascritos no puede ser más a propósito. El Sr. de los Bisques el *Baso Jaun* es, como dice perfectamente bien Mr. Francisque-Michel cuyas palabras copia el autor, el más popular de los mitos pirenaicos. Este especie de monstruo de rostro humano, de estatura alta, de prodigiosa fuerza, revestido todo su cuerpo de un bello pelo, es el espanto y el terror del viajero que cruza los infranqueables bosques de la Vasconia, del pastor que guarda los rebaños, del labrador que teme ver desolados los campos por el terrible ser sobrehumano que además de otros dones tiene el de la ubicuidad.

Creemos que la nueva producción del autor de las leyendas de *Gauilla Hirnio*, *Roma*, *Beotibar-co celaya* y otras, será leída con gusto por los vasco-navarros, aficionados a conocer la historia de su patria.

Reciba el Sr. D. Juan V. Araquistain nuestro más cumplido parabien por el nuevo servicio que viene a prestar a la literatura euskara.

Condiciones de la publicación.

El *Baso-Jaun de Etumeta* se publicará semanalmente por entregas de 32 páginas en 4.º español, papel bueno, impresión esmerada y tipos nuevos. El precio de cada entrega será un real.

Se suscribe a esta obra, en San Sebastián en la casa de D. Francisco Ros Vilanova; en Irua, en la librería de D. Pedro Garmentia; en Azpeitia, en la librería de D. Pablo Martínez; en Vergara, en la casa de Ibarrahermanas; en Bilbao, en la de D. Eleuterio Villar; en Vitoria, en la de D. Bernardino Robles; en Pamplona, en la de D. Celestino Castany y Camps.

Cartas a la «Crónica de Vinos.»

Morentin 10 de Setiembre de 1882.

Muy señor mío: En doce horas ha cambiado el aspecto del campo, y por consiguiente el porvenir lúgubre de los habitantes de este país. Hasta más de veinte meses que veníamos sufriendo una sequía sin ejemplo en el presente siglo, y sentíamos ya los efectos de la falta absoluta de cosechas y la pérdida de nuestros extensos plantíos, erizados a costa de largos años y cuantiosos dispéndios, cuando por gracia especial, el cielo nos favoreció con una copiosa lluvia que ha llegado providencialmente a resolver en Navarra el más grave de los problemas sociales: el problema de las subsistencias.

El viernes apareció el cielo encapotado y produjo alguna ligera llovizna. El sábado por la mañana recio chaparrón de nublado, pero sin piedra ni granizo, reanimó la vegetación de las vides, y fué lo suficiente para que los racimos realicen la madurez en condiciones adecuadas.

Hoy domingo, con un tiempo primaveral, ha seguido la atmósfera destilando agua bienhechora a cortos intervalos seguidos de radiante sol, y ha puesto las tierras en disposición de siembra y en condiciones de cultivo.

Momentos de legítimo gozo son los que experimentamos con el espectáculo de la lluvia; y no quiero privar a Vd. del que sentirá con la relación que le remito.

Los efectos inmediatos casi se adivinan. Alguna baja en todos los artículos de primera necesidad y ocupación inmediata y provechosa en los braceros del campo.

Con tan buenos auspicios nos disponemos a recoger alguna cosecha de uva. La agricultura va a entrar nuevamente en su período de prosperidad si nuestros gobernantes suprimen las trabas que la aprisionan.—F. P. A.

Cintruénigo 14 de Setiembre.

Tengo el gusto de comunicar a Vd. la grata noticia de que por fin la Divina Providencia nos ha salido con una copiosa lluvia, que ha favorecido notablemente a nuestros campos; gracias al Señor este beneficio poderoso hará que tras viñas recobren algún tanto las pérdidas, y con esto conseguire-

mos poderlas podar bien y que el poco fruto que sostienen llegue a perfección.

En esta bodega se nota algún movimiento con destino a Francia a los precios de 10 a 13 reales el cántaro de 11.77 litros.

Las transacciones en aceite son de poca importancia porque los cosecheros están retraídos y no quieren vender, porque temen suba de precios; se cotizan a 46 reales vellón la arroba.

Los precios que rigen en los cereales son los siguientes: Trigo, de 31 a 32 reales vellón el robo, cebada, 18 reales vellón y avena a 17 reales vellón el robo.—El Corresponsal.

Invento extraordinario.

Por si acaso nuestros lectores son más afortunados que nosotros para entender las cosas, ponemos a continuación la descripción, que estos días anda por la prensa de todo Europa, de un aparato para medir el pensamiento.

Nos hemos fijado detenidamente en estas noticias del *Pleytsmógrafo*, pero todavía no estamos bien enterados de esa maravilla.

Mucha atención: «Se ha dicho que era una imposibilidad medir el pensamiento. Hoy, hasta cierto punto, esto deja de ser la verdad. Ya es posible, por lo menos, medir de un modo comparativo el esfuerzo que produce una operación mental, por medio de un instrumento al cual el inventor ha dado el nombre de «Pleytsmógrafo.» Este aparato indica con exactitud las declaraciones y contracciones del cuerpo humano.

Se coloca el brazo, por ejemplo, en el instrumento, rodeándolo de agua que tenga el mismo grado de calor que la sangre. El líquido transmite sus propios movimientos a un lápiz que marca una línea sobre una hoja de papel sujeta a la circunferencia de un cilindro, provisto de un mecanismo que le hace girar sobre su eje, y la contracción o dilatación del brazo hace variar la posición del lápiz, variando la línea que traza en uno u otro sentido.

Ante una reunión del Instituto Tecnológico de Massachusetts fué ensayado este instrumento por el doctor Bowditch. A un ayudante después de colocar el brazo en el instrumento se le pidió la multiplicación de veintitres por diez y siete. Tan pronto principió la operación, subió rápidamente el indicador, manteniéndose a una misma altura hasta la conclusión; cuando bajó de repente a su posición normal, probando la afinencia de cierta cantidad de sangre al cerebro como fuerza motriz para resolver el problema.

En seguida multiplicó trece por doce, indicando el instrumento un esfuerzo mucho menor, y demostrando que era menor la cantidad de sangre que había dejado el brazo y que la proporción de sangre que acude al cerebro guarda relación con la dificultad de la solución propuesta.

El doctor citó el caso de un profesor italiano, quien estaba en la persuasión de que le era tan fácil leer el griego como su propio idioma. Sometido al instrumento, se le dió a leer primero un libro impreso en italiano y después otro en griego, y quedó demostrado por el «Pleytsmógrafo» que estaba en un error, y que la lectura de este idioma le era más difícil que la de aquel.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer no contiene ninguna disposición de interés general.

El Ayuntamiento de Tafalla ha sido autorizado por la Ex.ªma. Diputación foral y Provincial de Navarra para invertir la cantidad necesaria en las obras que deben ejecutarse con objeto de instalar en la Casa Consistorial el Tribunal Colegiado para el establecimiento del juicio oral y público.

Victoria Arburua y Vidal Mendizabal han solicitado y obtenido de la Corporación provincial dispensa del pago de los derechos de matrícula para estudiar durante el próximo curso en la escuela normal de Maestras e Instituto de segunda enseñanza respectivamente.

Gacetillas.

El lunes último firmó el Sr. Ministro de Fomento el privilegio de invención concedido a los Sres. D. Leon Gimenez y D. José Irigoyen por el líquido incombustible que recientemente han inventado.

De las pruebas a que este se ha sometido,

resulta que llena por completo el objeto que se desea, siendo un poderoso agente para cortar instantáneamente la combustión y la llama por grande que sea, a la vez que no destruye el color ni la consistencia de los objetos con él impregnados.

Estas cualidades, unidas al precio del líquido que resulta en extremo económico, dan la seguridad del gran papel que está llamado a desempeñar en las artes y en la industria, y acaso al tener en cuenta estas condiciones y la garantía que ofrecen contra los incendios, se debe la pronta concesión del privilegio solicitado.

Segun hemos oído, parece que los inventores no piensan dar a conocer al público este líquido hasta no obtener del gobierno francés la patente de invención para lo cual han comenzado las gestiones.

Nuestra enhorabuena a los Sres. Gimenez e Irigoyen.

El Colegio de San Luis nos ruega hagamos presente a nuestros suscritores que, con el fin de que el público conozca la clase y extensión de los conocimientos que se suministran en dicho establecimiento, los programas de los ramos de enseñanza del mismo quedan a disposición de todo el que guste examinarlos, quien podrá hacer cuantas observaciones estime convenientes, que serán oídas con agradecimiento. Para ello, basta dirigirse los días no festivos, de 11 a 12 de la mañana a la calle Navarria número 21, 2.º

Queda servido dicho Colegio. Los ayuntamientos de la Poblacion y Meano, han obtenido permiso del gobierno de provincia, para hacer uso de tres armas de fuego cada uno.

Con la autorización correspondiente, el día 4.º de Octubre tendrá lugar en Fitero una corrida de vacas y otra de novillos.

Las fiestas de dicha villa, a juzgar por los preparativos prometen estar muy animadas y concurridas.

Ayer regresó de Tudela, el Sr. D. José Javier Comenares, Presidente del Ayuntamiento de Pamplona.

Ha dejado de publicarse en Zamora el periódico *La Enseña Bermeja*, que se consagraba especialmente a la defensa de los intereses de aquella localidad.

Desde el número de anteayer, el excelente periódico bimensual *la Crónica de vinos y cereales* que últimamente veía la luz pública en Zaragoza, aparece en Madrid, donde la dirección del colega presentará a sus abonados importantes mejoras.

Esta tarde «debe» celebrarse sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento de la capital.

Como era de suponer desde que BargoSSI llamó la atención de varias capitales, ganando por supuestos, muy buenos cuartos, ahora todo son andarrines. Ejemplo:

«En los Estados Unidos esta llamando la atención un campeón andarrin llamado George Hrael recientemente llegado de Inglaterra. La gran carrera que se propone dar, durará seis días, partiendo de la ciudad de Nueva York en competencia con los andarrines que se le presenten.

Tres norte-americanos, un inglés y un negro se están ejercitando para disputar al andarrin el premio.»

Leemos con cierta envidia en un periódico:

«Un caso no previsto en la ley ha ocurrido recientemente en el pueblo de Palanillas (Granada), al verificarse unas elecciones municipales. En los tres días que se marcan para emitir el voto, no se ha presentado un solo elector.

Como es natural se ha instruido expediente, y se va a elevar en consulta al Consejo de Estado.»

Ayer salió con dirección a Falcos el diputado a Cortes por el distrito de Tafalla D. Ramon María Badarán.

Llamamos la atención del señor gobernador civil de la provincia hacia la carta que desde San Juan Pied de Port, nos envía un amigo, carta que damos a luz porque estamos en la persuasión de que no tiene fundamento legal ninguno, la determinación de la Aduana de Valcarlos.

Después de tres ó cuatro días de buen tiempo, ha vuelto a cubrirse de nubes el horizonte, donde la tendencia a lluvias de temporal, está muy de manifiesto.

En la Ribera, ha mejorado extraordinariamente el estado agrícola, y aun admite mas agua la tierra, como es fácil suponer, después de una sequía tan prolongada.

En el «Boletín» de ayer se anuncia que se sacan a oposición las escuelas de niños, de Olite, Elizondo y Ujué, dotadas con

4,400, 825 y 825 pesetas respectivamente, y la de niñas, de Abilias con 550 pesetas.

Se proveerán por concurso, la de niños, de Oteiza, dotada con 625 pesetas y la de niñas, de la misma localidad, con 416,66.

También han de proveerse por traslado, las incompletas de Aincioa, Zabalza de Urraul alto y Azqueta, con 16 hectólitros y 87.80 litros de trigo; la de Pedramillera, con 25 hectólitros y 87.96 litros; y la de Lerate, por concurso, con 16 hectólitros y 87.80 litros.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la junta de instrucción pública, dentro del término de 30 días.

Anuncian la rectificación de sus catastros respectivos, los municipios de Muruzabal, Urroz, Oteja, Cortes, Fitero, Abaurrieta-baja, Ergoyena, Larraga, Igúzquiza, Unciti, Olazagutia, Metauten, Basaburúa-mayor, Arroniz, Artazu y Leoz.

El concejo de Arandigoyen (valle de Yerri); ha tomado el buen acuerdo de suprimir las fiestas que anualmente se celebraban el 27 del corriente, limitándose exclusivamente a las religiosas.

No hay que añadir que la causa de estas determinaciones, es el afflictivo estado de los campos.

Cultos religiosos.

Jués: San Mateo apóstol y evangelista. En San Saturain: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cinco, y se reserva a las siete. En San Lorenzo y San Fermín de Aldapa, continúa el novenario de San Fermín a las mismas horas y en la misma forma que los días anteriores. Viénes: AYUNO.

Mercados.

Precios medios en el Almudi el día 20 de Setiembre de 1882.

Table with 3 columns: Cereal, Double decálitro, Robo. Rows include Trigo, Avena, Cebada, Habas ds., Beza, Aiscol, Alholva, Ezeandia, Linosa, and Trigo vendido.

Anuncios preferentes.

Importante.

Son muchas las personas que se dedican al préstamo sobre fincas Urbanas teniendo en su mayor parte la provision de que sean aseguradas contra incendios con la compañía La Union y El Fénix Español como la mejor y mas sólida garantía de sus imposiciones. Mas como para los efectos del seguro es de absoluta necesidad el puntual pago de las anualidades vencidas esta en interés del prestamista el averiguar si se llena ese requisito para cuyo efecto pueden dirigirse a Miguel Ormaechea subdirector de la compañía en Pamplona indicando el número de la póliza que pueda interesarles.

Arriendo de yerbas.

Se arriendan las de la Carralza de Sierras jurisdicción de Falcos: dirigirse a D. Antonio Mado vecino de Villafranca.

Vínculo de Pamplona.

En este establecimiento se halla vacante la plaza de «encargado del amasijo».

Aquellos que, dotados de los conocimientos necesarios para el buen desempeño, quieran optar a ella presentarán sus solicitudes en esta administración en el término de 20 días a contar de la fecha de este anuncio.

Pamplona 15 de Setiembre de 1882.—Por acuerdo de la comision.—L. LIZASOAIN.

El telegrafo.

Madrid 21—3 m. Pamplona 21—5 m.

Table with 3 columns: Price, Description, Amount. Rows include 3 por 100 interior, Idem fin de mes, 3 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 4 por 100 perp., Oblig. de ferro-carriles, Banco de España, Cedulas H. al 5, Idem al 6, Billetes H. T. de Cuba, and La presente legislatura terminará en Noviembre.

Los disidentes se encuentran muy animados.

El Corresponsal.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:  
**JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.**

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte al ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho a cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satistechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro a plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo a los 20 años, ó sea cuando llegue a la edad de 45, deba pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó a sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada a satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satistechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones a que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente a la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones a que dan lugar las POZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse a

*Joaquin Martin y Gimenez.*

## LA DROGUERIA Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO DE RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado a la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

*Papel pintado*  
para habitaciones; abundancia en toda clase de  
*Colores*

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en  
*Barnices,*

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de  
*Cementos*

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

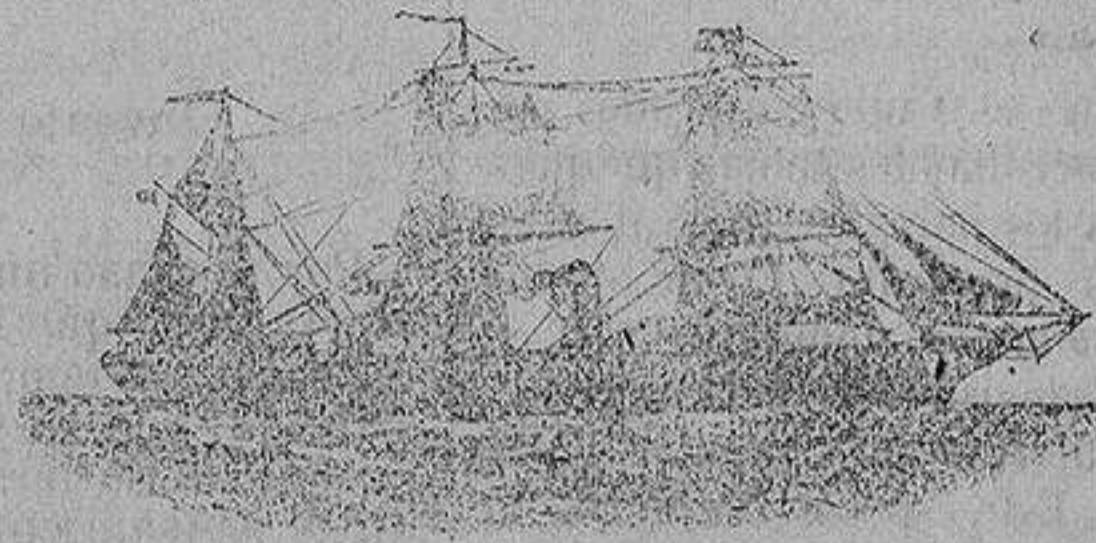
En dicha misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de colores y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clinicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Saldrá de SANTANDER el día 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

## ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

### Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase. . . . .	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id. . . . .	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente. . . . .	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria. . . . .	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capitan, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

**SRES. ANGEL . PEREZ Y COMPAÑIA**, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.  
**25.000 ROLLOS** de papel pintado para habitaciones,  
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Listón negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vidrios de San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sullerón y Mulligand.  
**10.000 cajas de plumas** para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y armenasoras.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de buena ley y legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

*Sortijas eléctricas para la jaqueca.*

**A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.**—*Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.*

**5 reales cubiertos de metal blanco garantido.**

### Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindo-Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las niñas y hojas de registros para libros etc., etc.

### Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramenda, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en tras-paso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. García.